

F. DECLARACION JURADA DEL PROPIETARIO AUTENTICADA POR NOTARIO

YO _____, mayor de edad, del domicilio de _____, con número de DUI No. _____; en calidad de propietario del inmueble, declaro bajo juramento: (1) Que conozco el contenido del formulario anexo a ésta declaración jurada y que la información brindada es verídica, por lo cual ha sido firmado por mi persona; (2) Que me comprometo a dar cumplimiento a la **Resolución** que será emitida por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, a los requerimientos y/o especificaciones técnicas que ahí se establezcan, basados en las leyes, reglamentos, ordenanzas, normas técnicas y demás disposiciones legales vigentes de la materia; (3) Que estoy conociendo que la presentación de este trámite no constituye permiso para ejecutar obra, por lo que me responsabilizo de vigilar que no se modifiquen las condiciones del inmueble.

_____ a los _____ días, del mes de _____ del año _____

Firma del Propietario _____

Firma y Sello de Notario _____

DETALLE DE DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA SOLICITUD DE OPINIÓN TÉCNICA**REQUISITOS**

- Complementar la solicitud según corresponda, con firma del propietario, poseedor, tenedor, administrador o representante legal.
- Copia de la Escritura de Propiedad inscrita en el Centro Nacional de Registros (CNR), si tuviere antecedente de inscripción, junto con la Certificación Extractada, con no más de 30 días de emisión.
- Fotocopia de DUI (aumentado al 150%) del propietario del inmueble, poseedor, tenedor, administrador o representante legal. En cualquiera de estos últimos 4 casos, deberá presentar poder y/o credenciales que lo respalden.
- Fotografías del inmueble para su identificación al momento de realizar la visita de campo, a color hoja tamaño carta.

INFORMACIÓN GENERAL

- A.- La presentación de este formulario no constituye una autorización para el inicio de obras en el inmueble.
- B.- No se dará ingreso a formularios que presenten enmendaduras, correcciones, injertos, estrujados, rotos o sucios.
- C.- No se dará ingreso a documentación incompleta. Es requisito realizar el trámite de revisión preliminar.
- D.- Si cumple con la presentación de los requisitos correspondientes, se dará ingreso a la solicitud y se hará entrega de un comprobante de ingreso, en el cual se detallará el No. de Expediente, la fecha de ingreso, firma y sello de quien recibe la documentación presentada y firma del que recepciona el comprobante.
- E.- No se entregará la resolución sino presenta el comprobante de ingreso.
- F.- Se hace del conocimiento del interesado, que para la recepción de la Resolución respectiva según sea el caso, se firmará un Acta de Notificación al momento de retirar la documentación en la Dirección de Patrimonio Cultural Edificado.

ESPACIO RESERVADO PARA LA REVISIÓN PRELIMINAR (USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO)

Observaciones: _____

Presentación de documentación y anexos, completa y en debida forma

Si
 No

Fecha de Revisión Preliminar con información pendiente

_____ / _____ / _____

Fecha de Ingreso Información completa

_____ / _____ / _____

Nombre y Firma de Técnico que atendió por parte del Ministerio de Cultura

Sello:
